2018- Año ĉel Centenario de la Reforma Universitaria



Universidad Nacional de la Palagonia San Juan Bosco Facultac de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 27 de noviembre de 2018.-

## VISTO y CONSIDERANDO:

Que quién suscribe la presente, Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, autoriza el pago de la Factura Nº 0001-00000001 cuya Razón Social es CORREIA PABLO DANIEL.

Que corresponde al pago de servicios por confección de mapas y planos equipotenciales en el Barrio Los Bretes, en el marco de los trabajos realizados para la Municipalidad de Comodoro Rivadavia.

Que e presente gasto será asumido con fondos de RECURSOS PROPIOS-Unidad Ejecutora Grizinik- Fuente 12.

## POR ELLO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD

## RESUELVE

Art.1°) Solicita- a Secretaría Administrativa el pago de la Factura N° 0001-00000001 cuya Razón Social es CORREIA PABLO DANIEL, por un monto de \$ 8.000 (pesos ocho mil) correspondiente al pago de servicios por confección de mapas y planos equipotenciales en el Barrio Los Bretes, en el marco de los trabajos realizados para la Municipalidad de Comodoro Rivacavia.

Art.2°) Imputar a fondos de RECURSOS PROPIOS- Unidad Ejecutora Grizinik- Fuente12.

Art.3°) Fegístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, cumplido ARCHIVESE.

RESOLUCION DFCNyCS N° 1095/18

Mec. ANTONIA L. BLANCO DECANA Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B.